



1: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Exento



D.A. EXENTO N° 7.431.-

SAN BERNARDO, 10 de Junio de 2010.-

VISTOS:

La solicitud de **Carlos Arnoldo Zamora Cancino**;

El Memorándum Interno N° 604, de fecha 10 de Junio de 2010, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente comercial definitiva, Rol: 2009192 de Giro: **“Expendio de abarrotes, bebidas, confites, helados, pan, huevos, frutas y verduras”**, con **domicilio comercial en Los Canelos N° 528, La Selva**, de esta comuna, a nombre de **Carlos Arnoldo Zamora Cancino, C.N.I. N° 5.319.062-6.-**

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Jorge Gallardo López, Director de Administración y Finanzas (S). Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna.-

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –